



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VI LEGISLATURA

Núm. 568

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 13 de febrero de 2007, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 947-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a convenir con el Ayuntamiento de Miranda del Castañar la creación de un Cibercentro en ese municipio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.
 2. Proposición No de Ley, PNL 962-I, presentada por los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a acometer la financiación y ejecución de la conexión de la comarca de Izana con la A-15, antes de mayo de 2007, aprovechando la pista forestal actual, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 10 de abril de 2006.
 3. Proposición No de Ley, PNL 983-I, presentada por los Procuradores D. Ángel Fernando García Cantalejo y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a obras entre Armuña y la CL-601, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 255, de 28 de abril de 2006.
 4. Proposición No de Ley, PNL 997-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Ministerio de Fomento la inclusión de la autovía Ávila-Maqueda en el Plan Sectorial de Carreteras 2006-2012 actualmente en redacción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 261, de 16 de mayo de 2006.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	11910	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación el texto definitivo de la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	11915
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	11910		
Primer punto del Orden del Día. PNL 947.		Tercer punto del Orden del Día. PNL 983.	
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11910	El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	11915
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	11910	Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	11916
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular).	11911	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Barrio Arribas (Grupo Popular).	11916
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	11912	Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	11918
Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11913	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	11919
Intervención del Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11913		
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	11913	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 997.	
		El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	11919
Segundo punto del Orden del Día. PNL 962.		Intervención del Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular) para presentar la Proposición No de Ley.	11919
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11913	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	11920
Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	11913	Intervención del Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	11921
Intervención del Procurador Sr. Jambrina Sastre (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	11914	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	11922
Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	11914	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	11922
		Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos.	11922

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días. Se abre la sesión. A la espera de que se incorporen los... los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para comunicar las sustituciones, procedemos a dar lectura al primer punto del Orden del Día:

"Proposición No de Ley, PNL-947, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Emilio Melero Marcos, doña María Elena Diego Castellanos y don José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a convenir con el Ayuntamiento de Miranda

del Castañar la creación de un cibercentro en ese municipio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 246, de treinta de marzo de dos mil seis".

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. La Estrategia Regional para la Sociedad de la Información Castilla y León 2003-2006 establece entre sus principales objetivos la extensión de las infraestructuras y servicios de la sociedad de la información como elemento

dinamizador y de desarrollo económico y social, universalizar el acceso a las nuevas tecnologías, garantizar el uso igualitario, y eliminar las barreras de acceso, garantizando la extensión de infraestructuras de banda ancha.

En base a estos objetivos, el III Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones 2004-2006 establece las pautas y los plazos para hacer efectivos los objetivos marcados. Así mismo, establece como elemento inductor de la demanda ciudadana la ubicación de emplazamientos destinados a ser puntos públicos de acceso a Internet, creando para ello una red pública de centros con la finalidad de proporcionar acceso a infraestructuras y servicios de la sociedad de la información en los emplazamientos públicos, desde dependencias públicas, y que permita continuar extendiendo la red de puntos de acceso a Internet.

Eliminando las barreras y desigualdades que impiden su acceso a los ciudadanos del medio rural, los cibercentros se configuran como un servicio abierto a todos los ciudadanos, y que proporcionan la cobertura requerida fundamentalmente en el medio rural.

Los cibercentros ofrecen un espacio y la infraestructura necesaria para la creación de contenidos, la participación comunitaria, la formación, el empleo y la utilización de servicios avanzados de la Sociedad de la Información. Así mismo, constituyen un elemento de dinamización de la sociedad digital y del conocimiento en Castilla y León.

Según palabras del Consejero de Fomento en las últimas... en una de sus últimas comparecencias en estas Cortes, decía que Castilla y León quiere avanzar... los ciudadanos de Castilla y León quieren avanzar en nuevas tecnologías, y, lógicamente, las Administraciones tenemos la obligación de poner todos los medios de actuación a disposición de los ciudadanos.

Entre... entre otras razones, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a... a convenir y acordar con el Ayuntamiento de Miranda del Castañar la colaboración necesaria de la Administración Regional para la creación de un cibercentro en el municipio que permita que la Red Regional de Centros Públicos de Acceso a Internet de Castilla y León llegue a todos los ciudadanos de Miranda del Castañar". Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Manuel Miano Marino.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Este es un... un tema que ya hemos debatido en esta Comisión en... en otras ocasiones, y en

esta ocasión el Grupo Parlamentario Popular va a ratificar en lo que ya ha dicho en anteriores intervenciones: la competencia en materia de telecomunicaciones -y esto es telecomunicaciones también- es competencia del... del Estado.

Es verdad que el Estado tiene la obligación de hacer universal el acceso a Internet en todos los núcleos de población de España. Es verdad también que ha hecho dejación de esas funciones, puesto que no está siendo así.

Es verdad también que -sí- la Junta de Castilla y León, fuera de lo que son sus competencias, que -como decía anteriormente- son exclusivas del Estado, ha hecho y está haciendo un gran esfuerzo para llevar este ámbito de las telecomunicaciones a... a todos los núcleos de población de nuestra Comunidad. Para ello se están invirtiendo más de 78 millones de euros.

Es verdad que la Junta de Castilla y León va a ser la Administración Autonómica -aun no siendo, precisamente, una de sus competencias exclusivas- la que va a llevar la banda ancha a... al municipio de Miranda del Castañar. Y también es verdad ... [*fallo en la grabación*] ... ha venido aplicando un programa, un programa diseñado, un programa perfectamente estructurado en los tiempos y en los sitios donde se instalarían, el Programa de... de Cibercentros. Cibercentros instalados no al albur de las intenciones de la propia Junta de Castilla y León, sino, sobre todo y ante todo, con la colaboración de otras instituciones, y en este caso, las demandas de cibercentros y su construcción o su... su apoyo en determinados municipios, en los municipios de nuestra Comunidad en los cuales se han establecido, se han venido llevando a cabo por parte de la Junta de Castilla y León a través de las Diputaciones Provinciales, que son las que han trasladado a la Junta de Castilla y León qué municipios de sus provincias estarían interesados en tener un cibercentro.

Ese Programa de Cibercentros está cerrado, esa primera parte de instalación de cibercentros en estos momentos está cerrado, esa convocatoria se cerró; no hay previsto... o sí hay previsto, en un futuro, el hacer otro tipo u otra convocatoria para el establecimiento de más cibercentros en nuestra Comunidad, pero no de una manera... como aquí se nos pretende traer en determinadas ocasiones, de en tales municipios, en tales municipios o en tales municipios. No.

Lo que se pretende es, en la... en la próxima convocatoria de realización de cibercentros en municipios de nuestra Comunidad, volverlo a hacer de la manera que se ha venido haciendo hasta ahora: de una manera coordinada, y con un programa preestablecido, y con una programación preestablecida, en colaboración con las Entidades Locales. Y, en este caso, el portavoz de esa Entidades Locales van a ser, y deberán de ser, como

han sido hasta ahora en esta primera parte de la instalación de los cibercentros en nuestra Comunidad, las Diputaciones Provinciales. Cuando surja, cuando salga la... la próxima... el próximo plan para la instalación de cibercentros en nuestra Comunidad, se hará a través de las Diputaciones Provinciales, y las Diputaciones Provinciales serán las que, en colaboración con la Junta de Castilla y León, trasladen el interés por parte de los municipios de nuestra Comunidad de instalar o de... de poner en marcha cibercentros en esos municipios.

En estos momentos nos encontramos con que existen varios centenares de cibercentros en municipios de nuestra Comunidad, y en estos momentos en lo que se está, una vez ya establecido ese primer Programa -como decía- de creación de Cibercentros, en lo que se está es en el darle contenido; si... en eso es en lo que está en este momento la Junta de Castilla y León. Una vez construidas... esos cibercentros dentro de ese programa que anteriormente les he explicado, la Junta de Castilla y León, lógicamente, lo que tiene que hacer, lo que debe de hacer, antes de intentar expandir aún más esa red de cibercentros, es darle contenido a los cibercentros que en estos momentos ya se encuentran instalados.

El primer paso que está dando la Junta de Castilla y León, y que va a seguir dando la Junta de Castilla y León, como le decía anteriormente, y por un valor, una cantidad económica que creo que no es baladí reiterarla en esta Comisión, es la aportación de... de más de 75 millones de euros para llevar lo primero de todo, que es la banda ancha, a los municipios de nuestra Comunidad, que -como decía anteriormente- no es una competencia exclusiva de la Comunidad, sino que es una competencia, en este caso, del Estado, que tiene delegada en la operadora Telefónica, y que parece ser que está haciendo dejación de sus funciones en... a la hora de hacer universal las telecomunicaciones al conjunto de los ciudadanos, no solamente de esta Comunidad, sino al conjunto de España.

Por lo tanto, nuestro voto en contra, en particular, de una iniciativa o de esta iniciativa, que es muy concreta y muy particular, y que, a nuestro entender, debe de ir integrada en lo que ha sido hasta ahora la programación de los cibercentros en nuestra Comunidad, esto es: dentro de una programación más amplia, y que no solamente afecte en este caso a un municipio de la provincia de Salamanca, como plantea el Grupo Parlamentario Socialista, sino que afecte al conjunto de la provincia de Salamanca, dentro del plan que anteriormente le he mencionado, y, por lo tanto, también al conjunto de las nueve provincias de nuestra Comunidad, tal y como se ha venido haciendo hasta ahora, dentro una programación ordenada y bien formada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Miano. Para cerrar el debate y fijar

el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señoría, tienen fijación con la Administración General del Estado, tienen auténtica fijación. No puede decir que está haciendo dejación de sus funciones, no puede decir que la Junta está asumiendo las competencias que no le corresponden, porque no es cierto. Ni está haciendo dejación de sus funciones, ni la Junta está asumiendo competencias que no le corresponde; muy al contrario, está colaborando, está participando, está poniendo los fondos necesarios, y es la Junta la que... la que tiene la competencia y la obligación de actuar en este caso concreto. Es precisamente la Junta la que, teniendo las competencias, no hace el esfuerzo y está haciendo dejación de... está haciendo dejación permanente de sus funciones.

Señoría, no se entera, no se entera. Miranda del Castañar ya tiene banda ancha, ya tiene banda ancha; no puede decir que es que lo que interesa es poner banda ancha en primer lugar. No. Es que ya tiene, por suerte, banda ancha; uno de los pocos municipios de la Sierra de Francia que tiene cobertura de banda ancha. Entonces, bueno, no puede decir que es que la Administración General del Estado no ha cumplido. No, perdone, ha cumplido y... ¡Ah!, esa la ha puesto la Junta, claro. Claro, ¿cómo no? Aquí, siempre, lo mío es mío y lo de los demás también es mío. No, desde luego, los argumentos ni son serios, ni son coherentes, ni son razonables.

Dice que... me ha parecido entender que... que el Programa de los Cibercentros está cerrado, que no están previstos pero luego sí están previstos. Aclaren... aclárense si están previstos o no están previstos, o en qué quedamos. Si el programa está cerrado, si no se va a abrir más, o si el programa está cerrado y se piensa abrir de nuevo, o en qué condiciones va a quedar el Programa de los Cibercentros y los convenios que han firmado con la Diputación para la instalación de los cibercentros. Porque, por cierto, la Diputación lo único que hace es decir dónde y de qué manera, y determinar cuándo; ese es todo el convenio... todo el convenio que tiene la Diputación y todo lo que está poniendo la Diputación; por otra parte, no está poniendo absolutamente nada más.

¿Dar contenido a los ciber, que están precisamente en estos momentos trabajando en cómo dar contenido a los cibercentros que tienen instalados? Pues mire, Señoría, sigue sin enterarse, sigue sin enterarse. Hay unos programas concretos y específicos de aplicación en todos los cibercentros, que son cursos de formación, programas especiales, cursos de captación, de aprendizaje. ¿O qué me quiere decir?, ¿está reconociendo que la Junta de Castilla y León, después que ha hecho los cibercentros, los ha instalado en los municipios, no les ha dado contenido? ¿Es lo que quiere decirme con la afirmación

de que en este momento está trabajando en darles contenido? Creo, Señoría, que no... que no está muy... muy acertado en su intervención esta... esta mañana.

Va a votar en contra, piensan votar en contra porque es una iniciativa concreta y particular. Da igual. O sea, su voto siempre es en contra, sea una iniciativa concreta y particular o sea una iniciativa genérica.

En cualquier caso, sí quiero decirle que en toda la Sierra de Francia solamente existen tres cybercentros, tres en toda la Sierra de Francia: uno en El Cabaco, uno en El Cabaco, que se ha construido y se ha implantado gracias al convenio de la Diputación con la Administración General del Estado y con la Administración Regional, tres bandas; otro en La Alberca, en el que solo ha participado la Administración Regional y el Ayuntamiento; y otro en el municipio de Sotoserrano, que también está realizado a tres bandas: Administración General del Estado, Administración Regional y Ayuntamiento, también gracias a convenio... al convenio de... de la Diputación.

Mire, lamento que las palabras del Consejero hayan quedado en eso, en palabras, palabras, palabras y más palabras, y nada más que palabras, que quedan muy bien pero que, desde luego, no están respaldadas con el compromiso de los Procuradores del Partido Popular en estas Cortes, ni están respaldadas por la actuación concreta de la Junta de Castilla y León, ni con el compromiso de la Junta de Castilla y León para con los municipios que están necesitados de una... de cobertura. Lamento que... que esto sea así, y... y lamento que la dejación de funciones esté en manos del Partido Popular, de la Junta de Castilla y León, y, desde luego, por consentimiento del Grupo Parlamentario Popular en estas Cortes. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz. Sí, concluido el debate, y antes de proceder a la votación, los Portavoces comunicarán las sustituciones que hay en esta Comisión. ¿El Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. El señor José María Casado sustituye a don Felipe Lubián, y la señora Mercedes Martín a don José María Crespo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Buenos días. Gracias, Presidenta. Don Narciso Coloma Baruque sustituye a María del Castañar Domínguez Garrido y doña Arenales Serrado sustituye a doña Fátima López.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muy bien. Gracias. Pues, ahora sí, procedemos a la

votación de la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez.

Por tanto, dieciséis votos emitidos. Seis a favor. Diez en contra. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 962, presentada por los Procuradores don Carlos Martínez Mínguez y doña Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a acometer la financiación y ejecución de la conexión de la Comarca de Izana con la A-15 antes de mayo de dos mil siete, aprovechando la pista forestal actual, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 250, de diez de abril de dos mil seis**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don Carlos Martínez Mínguez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. La conexión de la Comarca del Izana con la futura Autovía Soria-Medinaceli, en su conexión con Madrid, consideramos que es vital para acercar las localidades de esta comarca al futuro eje central de la Autovía A-15.

Las inversiones en infraestructuras que tiene presupuestadas la Junta de Castilla y León para la provincia de Soria, tanto en la anualidad dos mil seis como en la actual dos mil siete, son claramente insuficientes para potenciar el desarrollo provincial de una provincia claramente retrasada con respecto al desarrollo de otras provincias de esta Comunidad.

Desde el Partido Socialista se ha propuesto al Gobierno de la Junta de Castilla y León la inversión -ya que se ha hecho pública por parte... la voluntad por parte de este Gobierno de la Junta de Castilla y León antes de final de la Legislatura, de mayo de dos mil siete- de 100 millones de euros en infraestructuras competencia de la Junta de Castilla y León. Una de estas actuaciones de la Junta de Castilla y León, atendiendo a sus propias responsabilidades, es la conexión de la Comarca de Izana con la futura A-15, en el cruce del Ceder de Luvia, en la provincia de Soria, aprovechando la actual pista forestal, previo acuerdo, sin duda, con los propietarios de... del terreno, como son la Mancomunidad de los ciento cincuenta pueblos del Ayuntamiento de Soria y los Ayuntamientos de Quintanarredonda y la propia Diputación Provincial de Soria.

Además de lograr una salida de la Comarca del Izana, se pondría, con esta vía, en comunicación dicha comarca con las sinergias que van a propiciar el Ceder de Lubia puesto en marcha desde el Gobierno de la Nación, y que ahora, nuevamente, se ha decidido potenciar con diversas actuaciones medioambientales, con el impulso del Plan de Actuación Específico para Soria, aprobado en Consejo de Ministros el seis de mayo de dos mil cinco.

Por todo lo expuesto, se propone la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer la financiación y ejecución de la conexión de la Comarca del Izana con la A-15, aprovechando la pista forestal actual". Voy a retirar ya, de primera mano, "antes de mayo de dos mil siete", por la imposibilidad temporal de cuando se debate esta... esta proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Se ha presentado a esta proposición no de ley una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, con el número 888 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra el señor don Francisco Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: *[La intervención no quedó registrada en la grabación]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Jambrina. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Carlos Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Señor Jambrina, posiblemente puede pecar este Procurador de querer ir excesivamente rápido en las inversiones para Soria, posiblemente peque de eso; pero es que es precisamente la calma con que ustedes se han tomado durante veinticinco años de Gobierno de la Junta de Castilla y León las inversiones en Soria lo que hace que tengamos que prestar una mayor rapidez y agilidad a cualquier tipo de inversión que se plantee.

Por eso a lo mejor es cierto, y por eso se lo he retirado. Y ahí parece que se le ha caído toda la argumentación con la que usted venía preparado de casa la negativa a la aprobación de esta... de esta proposición no de ley.

Usted ha estado jugando durante toda su intervención a un absoluto despiste. Me ha usted vuelto a sacar las inversiones del Estado, ha hablado usted de la A-15, ha hablado usted de la A-11; por fin ha reconocido que es a partir del año dos mil cuatro, es decir, con un Gobierno Socialista, quien se aprueba la Declaración de Impacto Ambiental, quien licita la redacción de los proyectos, y que ahora mismo están adjudicados los proyectos, están las empresas trabajando en esas carreteras y se adjudican... se acaba la redacción de esos

proyectos para mayo de este año, y existe consignación presupuestaria -que eso se le ha olvidado a usted- para poder hacer realidad esa ejecución de las obras en este año, y cumplir con los plazos que marca el Plan de Soria; el Plan de Soria que -le recuerdo una vez más- también aprueba el Gobierno Socialista.

O sea, que todo esto, todo ese acontecer, esa enumeración de acontecimientos que ha dado usted, administrativos, que usted ha planteado, le recuerdo que los ha hecho el Gobierno Socialista, porque los ocho años de Gobierno Aznar no sirvieron sino para trazar líneas en un mapa, trazar líneas en una página web de Internet, diciendo que todo se iba a hacer, pero que, desde luego, nada se hizo.

Y la verdad es que lleva usted razón en la última parte de su intervención, que, de verdad, quiero que esto salga; voy a tener que votar a favor de su propuesta de resolución, porque lo único que plantea su propuesta de resolución es que pague el Estado. No habla de coordinación, habla de que pague el Estado, y ya no sé qué calificativo poner cuando se le carga... se le quiere cargar también al Estado una... el asfaltado de una competencia total y absoluta que es de la Junta de Castilla y León, que es una pista forestal; competencia total y absoluta, es una pista forestal, señor Jambrina.

Y lo que le ha dicho el Estado ante su torticera propuesta, ¿eh?, y demagógica propuesta -que se hace a través siempre de los medios de comunicación- de que la Junta de Castilla y León está dispuesta a plantear, a poner encima de la mesa 100 millones de euros para cofinanciar la... el desdoblamiento de la 122, la futura A-11, lo que le ha dicho el Estado -no ha dado la llamada por respuesta- es que las competencias del Estado, la financiación la asume el Estado. Y esos son los 100 millones de euros que ustedes pretenden poner; y como los asume el Estado, porque son competencia propia, porque son carreteras nacionales, lo que le estamos diciendo es que usted asuma, al menos, la Junta de Castilla y León asuma el tramo de pista forestal. Un tramo de pista forestal de apenas ocho, diez kilómetros. Y ustedes dicen que lo mejor para que se haga lo más rápido -sin duda, no lo dudo- será o que pierdan ustedes el veintisiete de mayo las elecciones, las ganemos nosotros y lo acometamos teniendo las competencias que tenemos de la Junta de Castilla y León, o que, desde luego, lo haga el Estado.

Esa es la solución que ustedes plantean ante su impasividad; ante su calma chicha total y absoluta, ante su falta de compromiso con la provincia de Soria, ustedes plantean que el compromiso se haga a través de la Administración del Estado, sean o no sean sus competencias.

Ese es el resumen de lo que ustedes nos han dicho aquí: jugar al despiste, hablar continuamente del resto de Administraciones, meter siempre a la Administración del Estado, aunque sea para el asfaltado de una pista

forestal, cuando la Administración del Estado se está comprometiendo realmente con dinero efectivo, con la aprobación de toda la tramitación administrativa, en lo que son sus competencias, que es el desdoblamiento y la conexión entre Soria y Valladolid de la 122, carretera nacional entre Soria y Madrid, entre Soria y Tudela, convirtiendo lo que ustedes planteaban como autopista en autovía; eso son competencias del Estado, no asfaltar una pista forestal que les corresponde a ustedes.

Y después se la transfieren a la Red Provincial de Carreteras, que, como es de su mismo color político y ante total sumisión y con las arcas precarias que tienen, la asumirán, no tengan ningún problema. Y luego quedará como quede, porque así la Junta de Castilla y León se quita otro muerto de encima. Pero no es esa nuestra forma de trabajar así, no son las formas de gobernar que quiere Soria. Soria necesita mucha más rapidez, Soria necesita un compromiso real de la Junta de Castilla y León en lo que al menos son sus competencias; no le pedimos más allá, le pedimos que invierta en lo que le corresponde, que invierta en la sanidad, que nos tienen olvidados; que invierta en educación, que nos tienen olvidados; y que invierta en la red de carreteras autonómica y provincial, que nos tienen también olvidados, ¿eh?

Y lo... el planteamiento es que toda una Comarca de Lizana, con Ayuntamientos de su propio color político, han aprobado esta folclórica... ¿eh? su propio partido ha aprobado esta folclórica moción que se han presentado en sus Ayuntamientos; Ayuntamientos como el de Quintana Redonda, que es de su color político, y de... y... y usted habla de folclórica o falta de seriedad, ¿eh?, cuando sus propios Ayuntamientos, sus propios Alcaldes y Concejales están reclamando una posibilidad de desarrollo y de conexión a esa futura A-15 que está ejecutando el Gobierno Socialista.

Y ustedes dicen: se la cargamos al Gobierno de la Administración Central, que como, bah, pasan por allí, están haciendo la A-15, pues poco les cuesta ya asfaltar otros diez kilómetros. Esa es su... esa es su teoría, cuando sabe, o debería saber, porque lleva muchos años en las Cortes de Castilla y León, que cuando una obra está adjudicada, ¿eh?, se adjudica con una serie de compromisos y de obligaciones de obra, y no se puede incrementar alegremente porque sí, porque usted lo diga, porque lo decidamos aquí usted y yo, ¿eh?, que ante esa obligación de construir diez kilómetros de carretera, o treinta kilómetros de carretera en un tramo, pues le ampliamos unos diez kilómetros más, una pistilla que queda ahí, y así lo sufraga la Junta... la... la Administración del Estado.

Si tan poco es, si... si se lo he puesto tan fácil que no le he marcado un espacio temporal, aprueben la... la folclórica proposición no de ley, den el gusto a los Ayuntamientos de su mismo color político que la han aprobado en toda la Comarca de Lizana, y como es poco dinero, como además tienen ustedes los treinta y seis

meses... -menos, que son veinticuatro- los veinticuatro meses que tienen de ejecución de toda una autovía de treinta y cinco kilómetros el Estado, pues le doy a usted los treinta y cinco meses para que haga esa conexión; pero al menos comprométase en ese plazo, mientras está desarrollando la... la A-15; mientras el Estado está realizando y comprometiendo las obras que son de su competencia, hagan ustedes las suyas, que son diez kilómetros, diez kilómetros en dos años. Fíjate qué fácil se lo pongo.

Pues no. Ustedes piensan que derivando a la Administración Central, metiendo por medio al Ministerio de Fomento, intoxicando y diciendo a... dirán, como seguro que dirán los Procuradores de Soria -que desgraciadamente no hay ninguno aquí- que es el Ministerio de Fomento quien no lo quiere asumir, pues... pues parece que salvan ustedes los muebles, cuando el objetivo y lo que se esconde detrás de todo esto es que una vez más, la Junta de Castilla y León olvida absolutamente a la provincia de Soria.

Y esto es un ejemplo más. Lo tenemos en la depuradora, lo tenemos en los Presupuestos Generales que año tras año aprueban ustedes, pero desde luego, ante la sumisión y la pasividad con que la Junta trata a la provincia, esperemos que la sociedad soriana y la Junta de... y la... Castilla y León en pleno puedan propiciar un cambio de gobierno que de verdad esté comprometido con esta... con esta provincia, que es la provincia de Soria, y con el resto de provincias de la Comunidad; un poquito más, al menos, de lo que están ustedes haciendo durante veinte años. Nada más y muchas gracias.

No se admite la enmienda y se mantiene la propuesta de resolución en los mismos términos que he leído anteriormente, retirando de la propuesta inicial la coletilla de "antes de mayo de dos mil siete". Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Martínez. Concluido, por tanto, el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Nueve.

Por tanto, catorce votos emitidos, cinco a favor, nueve en contra. Queda rechazada la proposición... ¿Somos diez? Perdón. Entonces, son quince votos emitidos, cinco a favor, diez en contra. Queda rechazada la proposición no de ley igual... de igual manera.

Por el señor Secretario se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 983, presentada por los Procuradores don Ángel Fernando García Cantalejo y doña María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a obras entre Armuña y la CL-601, publicada en el Boletín Oficial de**

las Cortes de Castilla y León, número 225, de veintiocho de abril de dos mil seis".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Ángel Fernando García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores. Bien, esta propuesta de resolución que plantea... planteamos los Procuradores por... por Segovia del Grupo Socialista pretende que la Junta de Castilla y León construya una nueva vía de comunicación directa entre un municipio y la que ahora se está construyendo Autovía CL-601, Valladolid-Puerto de Navacerrada por Segovia.

Este municipio es el municipio de Armuña; está, en línea recta, a cuatro kilómetros de esta autovía, pero, en este momento, el recorrido que hay que hacer cualquier vecino que quiera acceder a esta carretera, a la CL-601, en este momento, como mínimo le lleva cerca de treinta kilómetros. Le lleva cerca de treinta kilómetros porque hace ya muchos años, en los años cuarenta y cincuenta, disponía de unas comunicaciones directas con el municipio de Carbonero el Mayor, donde pasa también la CL-601, o el de Tabanera, que eran caminos que cruzaban el río; el río Eresma los separa de esta zona de acá donde está la CL-601.

El paso de los años ha ido deteriorando este... estas carreteras y estos caminos, en algunos casos ya absolutamente impracticables, y lo que hacen es tener que utilizar las carreteras en este momento provinciales, para ir dando un giro, una vuelta como he dicho de cerca de treinta kilómetros.

A nadie se le escapa que ahora la construcción de la Autovía CL-601, cualquier tipo de autovía, y además con la conexión que eso lleva hacia Segovia y de Segovia hacia Madrid, y desde Carbonero el Mayor iría hacia Valladolid, la... el desarrollo socioeconómico de estos municipios, pequeños municipios de la provincia de Segovia, como de cualquier otro de la Comunidad Autónoma o del Estado español, las infraestructuras, las buenas comunicaciones, son absolutamente vitales para su desarrollo.

El Ayuntamiento de Armuña presentó ante la Junta de Castilla y León, hace ya... esta propuesta de resolución es de febrero del dos mil seis, ellos lo presentaron anteriormente, presentó una propuesta de construcción de una nueva vía completamente nueva de comunicación directa -repito- para salvar el río Eresma y, por lo tanto, hacer una comunicación, y que esos cuatro kilómetros de distancia que hay sean los que de verdad tengan que recorrer los vecinos de Armuña para esa conexión con la Comarca y la zona, y sobre todo con la CL-601.

Los Ayuntamientos por donde tendría que discurrir cualquiera de las posibles alternativas, que son Carbonero el Mayor, Yanguas de Eresma y Tabanera la Luenga, apoyaron y han apoyado esta petición del municipio de Armuña, porque así restablecería una comunicación directa, que fue... como digo, hace cincuenta años, era muy fluida y que por el paso del tiempo se ha deteriorado.

Y la propuesta, que obviamente habría que retocar en el paso final, porque -repito- esto está presentado en febrero del dos mil seis, se debate casi prácticamente un año después, la coletilla final en la que dice "que en todo caso se inicien las obras en dos mil siete", lógicamente, ahora, con los plazos, pues no estaría en vigor, pero, en todo caso, el resto sí podría ser factible y debería en justicia serlo también.

"Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a construir una vía de comunicación directa entre el municipio de Armuña y la carretera CL-601 a la mayor urgencia posible". Eso sería la propuesta que nosotros mantendríamos, porque la otra se ha desfasado en el tiempo por el retraso que ha traído aquí este debate, pero no la necesidad y la prioridad. Todavía estamos a tiempo, porque la autovía no estará en funcionamiento, como mínimo, antes del dos mil ocho o dos mil nueve; por lo tanto, hay plazo de tiempo para que la Junta de Castilla y León haga esa carretera, que no tendría un coste muy exagerado, y en cambio sí un beneficio social y económico, si de verdad creemos tanto en lo que es evitar la despoblación de los núcleos rurales de la Comunidad Autónoma. De momento nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor García Cantalejo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Ángel Nazario Barrio Arribas.

EL SEÑOR BARRIO ARRIBAS: Gracias, señora Presidenta. Señorías, vaya por delante que las infraestructuras viarias, por ser precisamente un elemento básico para la comunicación entre distintos territorios, pues son cuestiones que a nuestro Grupo Parlamentario, evidentemente, nos ocupan y nos preocupan de forma permanente, como no puede ser de... de otra manera. Bien.

La proposición no de ley que hoy se plantea en esta Comisión por parte de los Procuradores del Grupo Socialista, en su propuesta de resolución instan a... por un lado, a la Junta de Castilla y León a acometer la construcción de esta nueva carretera que comunique el municipio de Armuña, en la provincia de Segovia, con la carretera CL-601, la futura Autovía Valladolid-Segovia, de manera urgente, y para que, en todo caso, se inicien las obras en este año dos mil siete.

Y en relación con los antecedentes de esta proposición, señor García Cantalejo, ustedes hacen una referencia

-digamos- sesgada de los mismos, y digo sesgada por no decir interesada, dado que los antecedentes reales en los que se fundamenta esta proposición no de ley están, por un lado, en el Acuerdo del propio Ayuntamiento de Armuña por el que se solicita a las Administraciones Central, Autonómica y Provincial la construcción de la nueva carretera antes mencionada, y, por otra parte, constan también como antecedentes, señor García Cantalejo, un escrito dirigido por el Ayuntamiento de Carbonero el Mayor al Consejero de Fomento, señor Silván, en el que se da cuenta de la Moción aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento en el mismo sentido; y además, y además, otro escrito del Ayuntamiento de Yanguas de Eresma en el que se plantea una nueva alternativa por los municipios de Yanguas y Añe para este trazado de la... de la nueva carretera.

Por consiguiente, Señoría, le reitero que los antecedentes de la proposición no de ley hacen referencia sesgada a estos documentos que yo le acabo de relacionar, puesto que ustedes, de alguna manera, se olvidan mencionar que también se solicita la construcción de esta carretera a la Administración Central y a la Administración Provincial, en este caso a la Diputación Provincial de Segovia.

En otro orden de cosas, y dejando a un lado los antecedentes de esta proposición, quiero apuntarle, señor García Cantalejo, un par de precisiones que son necesarias con relación a la proposición no de ley que ustedes plantean. Es... una primera precisión sería el que... la oportunidad, ¿no?, de la construcción de esta nueva carretera. Mire, Señoría, debería disponerse -entendemos desde nuestro Grupo- de datos mucho más precisos con relación al tráfico que debiera atender, así como al tráfico inducido que pudiera soportar, y, en general, en general, sobre todo a la viabilidad de la misma desde todos los puntos de vista: social, económico y ambiental, entre otros.

Entienda usted, señor García Cantalejo, que en ningún caso parece razonable el exigir la construcción de una nueva carretera, que en este caso supone unos seis kilómetros de nuevo trazado que deberían salvar -como usted muy bien ha hecho referencia- el río Eresma y cruzar el ferrocarril mediante un viaducto, sin contar, desde luego, con estudios previos sobre la misma y sobre los posibles corredores como alternativas para su trazado, máxime, máxime, teniendo en cuenta que los Ayuntamientos de la zona no parecen estar todos de acuerdo precisamente con el mismo trazado.

Asimismo, de estos estudios se derivaría -entendemos la... el producirse la demanda a la que atendería, y en base a esta demanda establecerse definitivamente cuál debe ser, precisamente, la titularidad de esa carretera. En principio, a priori, esta demanda parece claramente local, y en este caso, la titularidad de esta nueva carrete-

ra desde luego correspondería, o bien a la Diputación de Segovia, o incluso... o incluso a los propios Ayuntamientos que la están solicitando.

La segunda precisión que le quiero apuntar, a pesar de que usted ha querido dejar... dejarla a un lado, cuando ha relacionado los antecedentes, es que el exigir el inicio de las obras en este año dos mil siete supone, desde luego, para nosotros, un desconocimiento total de los distintos trámites administrativos que la legislación establece para llevar a cabo el proyecto de construcción de una nueva carretera. Mire usted, señor García Cantalejo, creo que sabe perfectamente que, conforme a todos los trámites necesarios, es de todo punto imposible que medie solamente un año desde la toma de la decisión de hacer esta nueva carretera y el inicio efectivo de los trabajos de la propia construcción de la misma.

Ustedes han presentado esta proposición no de ley hace aproximadamente un año, como usted muy bien ha dicho, y, conforme al... a los trámites administrativos establecidos, usted -le reitero, señor García Cantalejo- sabe muy bien que esto es imposible.

Y en este sentido, nuestro Grupo Parlamentario tiene muy claro que las Administraciones Públicas deben ser fieles cumplidoras con todos los trámites administrativos que conlleva el expediente para la construcción del mencionado proyecto, y quiero pensar, quiero pensar, que su Grupo Parlamentario, en estas cuestiones de procedimiento, pues, tiene la misma opinión al respecto.

Además de estas consideraciones o precisiones que le acabo de apuntar, hay una cuestión, Señoría, de orden legal que no podemos olvidar cuando se habla de carreteras que atienden, precisamente, a demandas locales. Esa cuestión la prescribe o se prescribe en la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1990...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Vaya terminando, señor Barrios.

EL SEÑOR BARRIO ARRIBAS: ... de dieciséis de marzo... (Termino, señora Presidenta). ... de dieciséis de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León. Y es que en ella se establece que la Junta de Castilla y León promoverá e impulsará la transferencia a las Diputaciones Provinciales y a los Ayuntamientos de... la titularidad de aquellas carreteras de la red regional que tengan una afección y atiendan a una demanda preferentemente local.

En definitiva, Señorías, teniendo en cuenta todas estas consideraciones que acabo de enumerar, no puede abordarse la construcción de una carretera sin conocer al menos, mínimamente, cuál es la necesidad y repercusión de la misma, y, por otro lado, que esta infraestructura... y esta infraestructura que se pretende construir, nosotros

tenemos claro, salvo estudios -que no existen- que demuestran lo contrario, que tienen un carácter preferentemente local.

Y en base a todas estas consideraciones, nuestro Grupo Parlamentario, pues, no va a apoyar la propuesta de resolución que ustedes plantean en la presente proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Barrio. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la Resolución, tiene la palabra el señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Por ir un poco contestando a los planteamientos que hacía el Portavoz del Grupo Popular.

Cuando usted decía que nosotros hacemos una referencia sesgada, no es... no es así, y se lo voy a... y se lo voy a intentar demostrar.

Mire usted, es verdad que los acuerdos primeros hablan de las Administraciones concretas, es verdad, Central, Autonómica y Provincial. Hombre, mire usted, lo de la Central, yo creo que eso es... ni cogido con alfileres; es decir, que la Administración Central tenga que hacer una carretera que conecta con una autonómica, hombre, ya, eso sí que es rizar el... no el rizo, es hacer unos rizos que no los soportaría ni un buen malabarista de estos que hay haciendo... en la calle, cualquier tipo -repito- de malabarismo. No, no sería posible encajarlo.

Lo de la Provincial podía tener sentido -y ahora irá también a la Provincial y a la Local que usted decía-, pero, desde luego, nos parecía que lo más razonable es que fuera la Comunidad Autónoma. Y usted ha leído, y decía que nosotros, como Grupo, obviamente, primero tenemos consciencia, conocemos y respetamos toda la legislación vigente a la hora de hacer la tramitación, que hay que hacer la oportuna.

Esta propuesta está presentada en febrero del dos mil seis, y hablábamos del dos mil siete. El dos mil siete se acaba en diciembre; nosotros no decíamos una fecha, es decir, había dos años de plazo para poder, si la Junta de Castilla y León... Primero, esto es una propuesta de resolución que se debate en las Cortes, se debate cuando se puede; por eso yo he terminado la intervención primera retirando "y que en todo caso se inicien las obras en dos mil siete". Por lo tanto, el debate sobre eso sobra, porque ya no es... no es objeto, porque lo he retirado al principio, porque ya, a estas fechas, no nos parecía.

Sí nos parece importante la solución que hay que dar, y la solución que hay que dar es una solución que -como usted también ha dicho- hay unos Ayuntamientos por donde cruzaría que opinan una cosa, y otros, otra.

Por eso, nosotros aquí no hemos traído ninguna propuesta de resolución. Las referencias que usted hace sí hablan de unas propuestas concretas con cuatro alternativas. No las hemos querido incluir, porque a nosotros no nos parece que seamos, en las Cortes de Castilla y León, los que tengamos que decir a la Junta de Castilla y León, con sus técnicos, lo que tiene que hacer y por dónde sería mejor. Por lo tanto, por eso no lo hemos hecho. Por eso digo que lo de "sesgado", en absoluto. Si hubiéramos dicho algo concreto, podríamos tomar una de las partes, la del Ayuntamiento de Armuña o la del Ayuntamiento de Yanguas, o la del de Carbonero.

Nuestra idea era que fuera la Junta de Castilla y León la que, ante una necesidad real -y que a nosotros nos parece de justicia-, solucionara un problema para los vecinos de Armuña y de la zona de Yanguas y Carbonero, que por esa zona también cruzan para ir a otra carretera autonómica, que es la CL-605.

Por lo tanto, nos parece -nos parece y nos sigue pareciendo, y así se lo planteamos- que, cuando hacíamos referencia a que fuera la titularidad autonómica, en este caso, la Comunidad Autónoma la que lo hiciera, tenía ese sentido. Primero, económico; es decir, que unos Ayuntamientos -como estos cuatro a los que nos estamos refiriendo- tengan que hacer la carretera de conexión, lo imposibilita de todo grado, y usted, en su fuero interno, lo sabe de sobra que eso es así, o sea...

Otra cosa es que una carretera -como usted ha dicho- se pueda transferir si esta hecha, y se transfiera en las condiciones pertinentes para que luego el mantenimiento lo pudieran hacer los Ayuntamientos, puede... puede, puede que tuviera tener sentido. Pero hacer una carretera nueva, usted sabe conmigo... -aunque no lo pueda decir aquí, como antes decía alguno que "la verdad no se puede decir", yo no lo comparto, pero se puede pensar y no decirlo- usted sabe de sobra y está conmigo en que, si los tenemos que dejar a los Ayuntamientos que hagan este tipo de carreteras, no lo harían nunca. Por lo tanto, decir eso es: no se va a solucionar el problema. Y nosotros queremos que se solucione.

La Diputación, es verdad que usted dice también: "transferir a las Diputaciones". Usted sabe que el debate, en la mayoría de los casos, es al revés, tratar de traspasar cuantas más carreteras de las Diputaciones a la Junta. Eso es lo que piensan la gran mayoría de las Diputaciones; otra cosa es que no se vaya a hacer, otra cosa es que no se vaya a hacer. Pero lo que, en su fuero interno, también piensan es que sería la única manera de poder llevar a cabo unas obras y un mantenimiento de las carreteras locales y provinciales en un estado razonable. Eso le digo que lo conozco bien, porque sé acuerdos de Diputaciones, cuando hemos debatido otros asuntos, en los que... y las nueve Diputaciones de esta Comunidad Autónoma están gobernadas por el Partido

Popular... que es lo mismo que piensan, que no pueden con su infraestructura y que sería la Junta la que lo debería llevar a cabo. La Junta se resiste, cosa que es normal en una negociación, pero no digo que eso no sea la realidad.

Por lo tanto, la única forma de solución que quedaba era que fuera la Junta de Castilla y León la que hiciera esta carretera, si de verdad queremos... queremos ocuparnos y preocuparnos del asunto, como usted dice que lo hace.

Nosotros, como Grupo Socialista, sí nos ocupamos y sí nos preocupamos, y nos parece que la única solución absolutamente lógica es que sea la Junta de Castilla y León. Porque -repito- esa carretera enlazaría con una que utilizan luego para comunicarse desde este pueblo con -repito- otra carretera autonómica, que es la CL-605. Por lo tanto, sería una unión entre la CL-601 y la CL-605, no solamente una para el municipio de Armuña.

Por lo tanto, nosotros, cuando hacemos estos planteamientos, los hacemos absolutamente razonados -repito-, no sesgados; sesgado hubiera sido tomar postura sobre una de las propuestas que había, y no queremos; queremos que sean los técnicos de la Junta los que digan cuál debe ser.

Hemos retirado, ya desde el principio, antes de que usted interviniera -yo lo he dicho, y estará recogido en el Diario de Sesiones- lo de que "y, en todo caso, se inicien las obras en dos mil siete", porque la autovía no va a estar hasta el dos mil nueve. Por lo tanto, nosotros, nos daría igual que fuera en el dos mil ocho. Esta carretera factible es, y, desde luego, muy necesaria también lo es. Y, de verdad, con eso se ocuparía y se preocuparía las Cortes de Castilla y León si lo aprobáramos, para que la Junta cumpliera con lo que aquí también hemos aprobado, que es el Plan de la Lucha contra la Despoblación, porque es la única manera, habiendo infraestructuras, de que los municipios y las personas se puedan mantener en ellos; infraestructuras viarias, infraestructuras de todo tipo, como aquí se debatía anteriormente, las tecnológicas, etcétera, etcétera.

Por lo tanto... y repito que está... está pensado -y... como se lo he dicho- el por qué lo trasladamos a la Junta de Castilla y León, para que sea ella la que lo pueda hacer.

Al final -repito-, si se tiene que dejar en manos de la Diputación y, mucho menos, en manos de los Ayuntamientos, usted lo que les está diciendo a los vecinos de Armuña es que no se va a hacer la carretera. Nosotros preferimos pensar que, aunque ustedes rechacen aquí esta proposición no de ley, al final, se consiga convencer a la Junta de Castilla y León. Y, además -como aquí se dice-, hay elecciones, ya veremos lo que pasa; nosotros esperamos ganar, ustedes esperan ganar. Si ganamos noso-

tros, la responsabilidad será nuestra de hacerla; si ganan ustedes, los vecinos ya sabrán que no se la van a hacer, ni antes ni después.

Por lo tanto, en fin, esa es su responsabilidad y así se lo trasladaremos a los vecinos de esa zona. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor García Cantalejo. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez... cinco, perdón. Votos a favor, cinco.

Por tanto, votos emitidos: quince. A favor: cinco. En contra: diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Por el señor Secretario se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 997, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Ministerio de Fomento la inclusión de la Autovía Ávila-Maqueda en el Plan Sectorial de Carreteras 2006-2012 actualmente en redacción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 261, de veintiséis de mayo de dos mil seis**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, don Federico Sumillera Rodríguez.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días. Bien. En esta proposición no de ley pretendemos que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta a que solicite, a su vez, al Ministerio de Fomento que incluya la Autovía Ávila-Maqueda en el Plan Sectorial de Carreteras 2006-2012.

Actualmente, ese Plan Sectorial de Carreteras de esos dos años... de ese... de ese periodo, 2006-2012, se encuentra en redacción, y, de esta manera, lo que se pretende es que se cumpla el Acuerdo del Consejo del Diálogo Social en materia de Infraestructuras, que se firmó por el Presidente de la Junta de Castilla y León y los representantes de Cecale, UGT y Comisiones Obreras en febrero del año dos mil cinco, y que la finalización de esa carretera, que es muy... de esa autovía, que es muy importante para la conexión del sudeste de la Comunidad Autónoma con el resto del país, fundamentalmente hacia el sudeste del país, y evitar el paso por Madrid, pues que pueda ser una realidad en ese periodo

de tiempo, es decir, finalización no más tarde del año dos mil quince.

Como ustedes saben, esta autovía está prevista y contenida dentro del Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte del Gobierno de la Nación, pero está sin plazo. ¿Esto qué quiere decir? Que podríamos entender que el plazo de esta autovía sería el... el propio del PEIT, es decir, dos mil veinte. Y esta proposición no de ley la única pretensión que tiene es esa concreción del plazo y ese anticipo, si se puede llamar anticipo a solicitar una... la finalización de una obra para el dos mil quince, es decir, con un horizonte temporal, a partir de hoy, de ocho años. Esto es todo por el momento, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sumillera. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señoría. Con todo cariño, señor Sumillera, yo podría empezar diciendo que podrían aplicarse el cuento, ese que... los argumentos que utilizaba el señor Jambrina -"Carlos el rápido", "Partido Popular el rápido"- cuando las cosas no las tienen que hacer ustedes.

El Partido Socialista, desde luego, mantiene su compromiso de construir la Autovía A-40, Ávila-Maqueda, en un plazo razonable, de acuerdo a como le contaré posteriormente marca la legislación.

Sí quiero recordarle que el Partido Popular tuvo ocho años por delante para acometer esta infraestructura y no lo hizo. Por lo tanto, permítame que por lo menos nos cuestionemos que sean los más indicados para dar lecciones de cómo gestionar las ejecuciones, sin entrar a valorar los múltiples proyectos que tiene el Partido Popular, desde hace veinte años gobernando la Junta de Castilla y León, sin haber ejecutado en... en Ávila, que van a llegar al dos mil veinte y más allá, si es que alguna vez son realidad.

El Partido Socialista incluyó esta actuación en el Plan Intermodal de Infraestructuras con el que concurrió a las elecciones de dos mil cuatro, un plan que ya desde el Gobierno sirvió como base para el Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte, o sea, el PEIT aprobado en julio de dos mil cinco.

Cuando el Partido Socialista dio a conocer su intención de impulsar una autovía entre Ávila y Maqueda, que lo definimos en el partido como riguroso e innovador porque hasta entonces nadie lo había puesto encima de la mesa, pues fue un motivo de guasa por parte del Partido Popular en la campaña electoral, que se dedicó a

cuestionarlo, a menospreciarlo, al tiempo que acusaba a los socialistas que estaban engañando a los abulenses con promesas inviables. ¿Sabe cuándo se acabó eso? Cuando al señor Rajoy se le ocurrió mencionarlo en un mitin que se celebraba en Toledo, y ahí ya, pues, el Partido Popular amainó en el tono de esas críticas, que, desde luego, eran considerables.

Por lo tanto, exigir ahora el cumplimiento de determinados plazos en la Autovía Ávila-Maqueda, pues, forma parte, si me permite, de esa estrategia -con toda simpatía le digo- de un descaro ilimitado del Partido Popular. Porque todos recordamos el Plan Viaria que el Ministro Francisco Álvarez Cascos presentó como el no va más de las políticas en materia de infraestructuras. Pues bien, en ese documento -como el tiempo se ha encargado de demostrar- había carencias, entre ellas esta a la que usted viene a defender hoy, la Autovía Ávila-Maqueda, que no aparecía en el Plan Viaria del Ministro Álvarez Cascos. A partir del impulso de un nuevo equipo en el Ministerio de Fomento, con el PEIT, es cuando el PP rectifica, y ahora pretende apuntarse, como en otras cosas, pues, tantos que no son suyos, como si esto de la Ávila-Maqueda se les hubiera ocurrido a ustedes.

El Partido Popular se encargó, en el Acuerdo del Consejo del Diálogo Social en materia de Infraestructuras, que -como usted ha dicho- se firmó el dos de febrero del dos mil cinco entre el Presidente Herrera y Ceca, UGT y Comisiones, pues se encargó de que recogiera, entre otras actuaciones, la Autovía Ávila-Maqueda. Sin embargo, lo hicieron dentro del capítulo de vías de gran capacidad, es decir, del grupo menos prioritario, con finalización en el periodo 2010-2015, al entender también ahí que no era factible su finalización antes del año dos mil diez.

Enseguida el Partido Popular se dieron cuenta... -que eso sí que les reconozco, que son ustedes rápidos y con muchísimo ingenio- se dieron cuenta que esto podrían utilizarlo con esa estrategia de confrontación permanente con el Gobierno de la Nación, porque poco después de firmar esto, en julio del dos mil cinco, el Partido Popular presenta en estas Cortes una primera proposición no de ley para tratar de corregir los mismos plazos que antes habían dado por buenos en la rúbrica del acuerdo con los agentes económicos y sociales. Naturalmente, desde luego, su intención era confrontar, como siempre, con el Gobierno Socialista, de una incapacidad que era suya. En ese caso, la jugada no les salió como esperaban y se vieron obligados a retirar dicha iniciativa parlamentaria, porque el Ejecutivo Central demostró con hechos su propósito de convertir en realidad la Autovía Ávila-Maqueda.

La proposición no de ley que ahora presentan para debate y estudio es un texto -a nuestro juicio- reformado

del anterior, y, además –si me permite–, poco documentada, porque la propuesta señala que está pendiente de adjudicación la redacción del estudio informativo, y este trámite le digo que ya está hecho y superado. Si ustedes leyeran el Boletín Oficial del Estado comprobarían que el Ministerio ya ha adjudicado la redacción de este estudio informativo.

Llama la atención también que esta propuesta, que se presentó en mayo del dos mil seis, pues casi un año después, a tres meses de una campaña electoral, pues, venga a debate en esta Cámara. Parece que la intención, pues, es la que es, y, desde luego, el Partido Socialista, permítame que le diga que no vamos a entrar en este juego.

Desde luego, el Gobierno está... Central está actuando con rigor, porque frente a lo que, como he demostrado no hizo, ni se le ocurrió al Partido Popular en ocho años, apostar por esta infraestructura, pues en menos de tres años se han dado los pasos siguientes:

El treinta de mayo del dos mil cinco, autorización de la orden de estudio para elaborar el correspondiente estudio informativo de la Autovía Ávila-Maqueda.

El nueve de diciembre de dos mil cinco, licitación de la redacción del estudio informativo.

El veinticuatro de mayo de dos mil seis, adjudicación a la empresa EPTISA Servicios de Ingeniería, por importe de 1.655.610 euros, de los trabajos de consultoría y asistencia técnica para la redacción del estudio informativo de la Autovía A-40.

Y en la actualidad, como usted sabe muy bien y el señor Jambrina argumentaba cargado de razones anteriormente, pues, los plazos están pendientes de que el Ministerio de Medio Ambiente abra el periodo de consultas para que las Administraciones interesadas presenten alegaciones y sugerencias.

Por lo tanto, y en conclusión, Señoría, nuestro Grupo no puede apoyar sus estrategias, porque sus estrategias, con todo cariño –desde luego–, llevan un gran... una gran parte de descaro, cuando no de cierto grado de... de perversión –si me permite–, porque el Partido Popular ha tenido ahí ocho años por delante para impulsar el desarrollo de esta autovía; no lo hizo, prefirió crear falsas expectativas sobre infraestructuras que no han visto a la luz.

Y además, olvidan, una vez más, que estas... estas Cortes, su obligación es controlar al Gobierno de la Junta de Castilla y León. Yo podría remitirle todo aquello que ustedes no agilizan aquí, pero lo saben perfectamente. Y olvidan también que los ciudadanos con sus votos, en marzo del dos mil cuatro, decidieron que fuera un Gobierno Socialista quien gobernara el país, y, por lo tanto, en las competencias del Gobierno Central, pues, es ese Gobierno

quien marca los plazos en las políticas de infraestructuras que son de titularidad estatal.

Por lo tanto, yo le recomiendo que insten a la Junta de Castilla y León no a que cumpla los plazos con todas las promesas que tiene en Ávila, sino a que las inicie. Y puedo hablarle de una remodelación del Hospital Provincial...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señora Martín, ha consumido su tiempo.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... de una vía rápida que conecte Arévalo con... Ávila con Arévalo y Valladolid, y una estación de autobuses, y etcétera, etcétera, un largo sinfin en un Gobierno que lleva veinte años. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Martín Juárez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra don Federico Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Gracias, señora Presidenta. Bueno, señora Martín, la verdad es que no nos sorprende nada en absoluto la actitud del Grupo Parlamentario Socialista, es... lamentablemente estamos acostumbrados a que –como decía antes su compañero y nos reprochaba, que yo creo que precisamente es justo lo contrario– cuando hay que hablar de compromisos con una Comunidad y con... y con los temas que realmente preocupan, pues sabemos dónde estamos cada uno, ¿verdad? Y eso también lo saben los ciudadanos.

Pero, mire, cuando... yo creo que es osado por su parte decir que esto es una estrategia de descaro, etcétera. Mire, lo único que pretendemos es que se cumpla algo que ha firmado el Presidente, UGT, Comisiones Obreras y Cecale; y yo creo que eso, calificarlo... –disculpe... discúlpeme, estoy en el uso de la palabra– mire, eso, decir que es una estrategia de descaro electoral, etcétera, hombre, yo creo que debería de usted de ir y decir esto mismo al Secretario Regional de UGT, y de Comisiones Obreras, y de Cecale, porque creo que... que la seriedad y la responsabilidad de gobernar, cuando se firma un acuerdo con los agentes sociales y económicos de esta Comunidad Autónoma, es, a continuación, dar los pasos necesarios para que eso pueda ser una realidad y sea... pueda ser efectivo. Y eso, usted lo tacha y lo califica de osado, de descaro y de electoral. Bueno, pues lamentablemente, no estamos de acuerdo... no estoy en absoluto de acuerdo con usted.

Mire, creo que también hay una cuestión de orgullo en su... en su razonamiento, porque me ha expuesto: diciembre de dos mil cinco, se inicia el procedimiento de... para la redacción del estudio informativo; en mayo

de dos mil seis, nos ha dicho usted que se adjudica. Y le estamos pidiendo que esto entre en un plazo para el dos mil quince. Fíjese, del dos mil seis al dos mil quince nos quedan nueve años; desde este momento, ocho y pico. Yo creo que es una cuestión de orgullo, porque si, efectivamente, eso se está haciendo, pues... pues creo que no cuesta nada aprobar algo y concretar un plazo que va a dejar tranquilas a las personas.

Mire, aquí no se trata de hablar de historia -historia tenemos todos-, habrá cosas buenas y cosas malas, pero de eso no estamos hablando aquí hoy. Mire, por ejemplo, hablar de historia... Mire, comparar al PEIT con Viaria es una comparación que no resiste un análisis, de verdad, no se sostiene. Porque simplemente multiplicar por dos el tiempo de las mismas inversiones, eso... eso, en un... en una Comunidad Autónoma que, precisamente, no es de las más desarrolladas de España, eso no se sostiene, eso no resiste un análisis, señora Martín. Y, sin embargo, ustedes lo han hecho, y ustedes son los principales defensores del... del PEIT; y aquí necesitamos delanteros, no... no defensas, ¿entiende?, porque esta Comunidad Autónoma necesita subirse a determinados trenes, y veinte años en infraestructuras es una barbaridad; veinte años es, probablemente, perder el tren de la competitividad, ¿entiende?

Y, entonces, por favor, si eso lo hicieron, vale, lo hicieron, pero no... no nos lo ponga encima de la mesa diciendo que la... la... glorificando aquí el... el Plan Estratégico y diciendo que Viaria no... no era nada; Viaria era un acuerdo que reducía el plazo a la mitad de lo que han hecho ustedes al llegar al Gobierno. Y espérese a ver lo que va a pasar con los trenes, con la Alta Velocidad y con el tráfico mixto, porque eso sí estaba firmado también. Y nuestras dudas muy razonables tenemos, de aquí, que vamos a ir todos como las

mercancías, a ciento ochenta por hora. O sea, que ese tema, y de la historia, vamos a no tocarlo.

Pero, en concreto, yo la pido por favor: reflexionen. El orgullo yo creo que hay que dejarle en determinados... no, no... es que no merece la pena, ¿sabe? Y hay que decir: bueno, si esto está en marcha, vamos a decir a los ciudadanos, a través de este foro, que son las Cortes de Castilla y León, que en el dos mil quince, pues, esto razonablemente puede estar, puede estar. Si no, ¿sabe qué es lo que la digo? Que todo lo que usted ha dicho es humo para tapar una realidad, echar humo para tapar una realidad, y es que la Ávila-Maqueda, lamentablemente, estará otra vez más en el dos mil veinte. Y nosotros lo lamentamos mucho, pero por el Grupo Parlamentario Popular esa... ese escrito, esa instancia va a llegar al Ministerio... al Ministerio que tiene la competencia para hacerlo. ¿Entiende? Va a llegar. Allá ustedes. Otra vez se bajan del tren, esa es su decisión. Y nosotros lo lamentamos profundamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Federico Sumillera. Concluido el debate, procedemos a someter la... a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Cinco. *[Murmullos]*. Vamos a ver. Por favor, estamos en la votación. Por favor. Por tanto:

Quince votos emitidos. Diez a favor. Cinco en contra. Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos].